

Policías de la secretaría de seguridad localizan en lote de vehículos, automotor con reporte de robo



**SECRETARÍA
DE SEGURIDAD**

**PROBABLE RESPONSABLE
DE HECHOS ILÍCITOS**

denuncialosaqui@ssedomex.gob.mx



Se le presume de inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el órgano jurisdiccional. Art. 13, CNPP



**POLICÍA
ESTATAL**

En respuesta a los operativos implementados para inhibir el robo de vehículos en territorio estatal, elementos de la Secretaría de Seguridad (SS) localizaron un automotor bajo este estatus legal, el cual aparentemente pretendía ser comercializado en un lote.

Efectivos adscritos a la Dirección General de Combate al Robo de Vehículos y Transporte (DGCRVyT), patrullaban calles de este municipio, cuando al circular sobre la carretera Teoloyucan-Cuautitlán, en la colonia Atzacolco, observaron un predio habilitado para la venta de automóviles.

Acorde a las funciones para prevenir la comisión de ilícitos, verificaron con personal del Centro de Monitoreo Estatal, el estatus legal de las unidades; al concluir, confirmaron que un vehículo marca Ford, tipo Ikon, color blanco, contaba con una carpeta de investigación por hurto desde el 05 de marzo del año en curso.

Al ser constitutivo de un delito, los oficiales resguardaron el inmueble, para obtener la orden de cateo correspondiente, además apprehendieron a Yamil ?N? de 31 años de edad, por su probable participación en el delito de encubrimiento por receptación.

Luego de informar los derechos que la ley otorga, el individuo fue trasladado a la Agencia del Ministerio Público, en donde se inició

la carpeta de investigación para determinar su situación jurídica.